

# La Educación Profesional Continua

## ¿Es educación formal?

Por C.P. Jorge Barajas Palomo  
Ex Presidente del IMCP  
Ex Director del Boletín Semanal del Colegio de Contadores Públicos de México.  
sajarab@prodigy.net.mx

El problema educativo y su anunciada reforma son temas de nuestra obligada preocupación. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior se queja de que el aporte presupuestal de la Federación a la educación superior se ha frenado.

La población de estudiantes de reciente ingreso en las 26 universidades, los tres institutos superiores y el único tecnológico público, que conforman el sistema estatal de educación superior, ascendió a 190 mil jóvenes, lo cual equivale a un crecimiento del 10% anual.

Si no fuera por los datos numéricos que contiene, ustedes pensarían que el apunte anterior es del día en que escribí esta columna –24 de septiembre del 2008–; pero en realidad lo publicamos en el *Boletín Semanal* núm. 778 de nuestro Colegio ¡el 9 de febrero de 1970!

Es dramática la coincidencia del grito que los rectores de las universidades públicas lanzan hoy, casi 40 años después, a la titular de la Secretaría de Educación Pública. Este verano hemos sabido que, de los 168 mil aspirantes a ingresar a alguna de las carreras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el ciclo escolar 2008-2009, el 91.2% (153 mil, aproximadamente) no alcanzó lugar; y que en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), cerca de 41 mil tampoco obtuvieron espacio. En suma, casi 200 mil jóvenes, sólo en estas dos instituciones, han quedado fuera del sistema educativo si no tienen otra opción.

¿Otra opción?, ¿cuál? si en todo este tiempo los rectores sólo han pedido dinero y hoy el gobierno les dice que la prioridad es el Ejército. ¿Acaso no hay alternativas para atender el rezago educativo del cual provienen, en gran medida, los graves problemas sociales que están postrando al país?

Los rectores piden más presupuesto y, ciertamente, debemos invertir mucho más en educación; pero no ceden un ápice en la rigidez de sus viejos esquemas; por ejemplo, el de la titulación. Sólo las *instituciones universitarias* pueden declarar, mediante la expedición del anhelado título, quiénes son aptos para acceder al mundo del ejercicio profesional, pese a que en menos de 10 años lo enseñado por ellas se torna caduco. En cambio, la Educación Continua actualiza permanentemente las capacidades profesionales de quienes sirven a la sociedad y, sin embargo, según el *sistema*, no es *curricular* ni *formal* y, por ende, no puede ser reconocida oficialmente.

La Educación Continua actualiza permanentemente las capacidades profesionales de quienes sirven a la sociedad.

¿Por qué, entonces, no establecer un sistema nacional de acumulación de créditos o puntos mediante otras muchas actividades y no sólo con exámenes? ¿Por qué no permitir que los alumnos circulen libremente por todas las instituciones del sistema? ¿Podríamos estimar la magnitud de los recursos físicos, materiales y económicos que se liberarían al abrir más y más espacios a tantos jóvenes que cada año se quedan fuera?

La profesión contable es pionera en el diseño y operación de programas de Educación Profesional Continua (EPC) y puede contribuir, en un acto de *Affectio Societatis*, a innovar en México conceptos tales como el de *aprendedores autónomos*, que existen ya en países ilustrados y no requieren de grandes inversiones. Ojalá que esto suceda antes de 40 años. 